



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS VARIOS JUNIO 2024

VISTO:

La necesidad de establecer procedimientos para la autorización de pagos por gastos de funcionamiento propios de la actividad diaria de la Facultad de Lenguas en el marco de lo establecido por la Ordenanza H.C.S. 05/13, y su modificatoria RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Avalar el pago de gastos necesarios para el funcionamiento de esta unidad académica, durante el mes de junio del corriente por un total de pesos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete con 63/100 (\$39.657,63), según el siguiente detalle:

FECHA	FIRMA	NRO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
05/06/2024	Sujeto No categorizado	TICK MOV1231	Gasto de movilidad – trámite bancario	\$ 2.028,00
29/05/2024	Suarez Cristian Sebastian	TICK 00004-00007156	fotocopias - hcd	\$ 400,00
19/06/2024	Rondini, Natalia	FACC 00002-00000369	etiquetas autoadhesivas colación de grados-con corte	\$ 7.000,00
18/06/2024	Los Molinos	FACB 00022-	3 un precinto dxn	\$

	S.R.L.	00052069	4.8x300 x100 bl	17.229,63
18/06/2024	Penny Black S.R.L	FACB 00002- 00030788	automatik 901 tinta azul	\$ 13.000,00
			TOTAL	\$39.657,63

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.